VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022.

OFICIO Nº 6/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva informar a la Comisión acerca del estado de avance de los procesos de fiscalización y sanción aplicados a los Servicios Locales de Educación Pública de Atacama y de Huasco, informando expresamente si se configuran los presupuestos establecidos en el artículo 23 de la ley N° 21.040, para la cesación del cargo de los respectivos directores ejecutivos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, SEÑOR CRISTIAN O'RYAN SQUELLA.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 82F52EB324EBE04B

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 24/03/2022 17:28:36 CLST